

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____

OTRO

Contrato: **CONTRATO DE OBRA No. PAF-DPS-O-002-2025 GRUPO 12.**

LUGAR Y FECHA	Bogotá, 10/03/2025
CONTRATO NÚMERO	PAF-DPS-O-002-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS "GRUPO 12".
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Departamento de Nariño
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 36.168.325.535,00)
VALOR DEL ANTICIPO (cuando aplique)	N/A
CONTRATISTA	<p>UNIÓN TEMPORAL B&E GRUPO 12 identificado con Nit 901.915.845-2 Representante Legal: GIOVANNI ANDRÉS BUCHELI CALVACHE., con C.C No. 1.085.261.627</p> <p>1. GIOVANNI ANDRÉS BUCHELI CALVACHE., identificado cédula de ciudadanía 1.085.261.627 y con una participación del 60%</p> <p>2. ENTRE OBRAS SAS, identificada con NIT 800.190.631-3, representada legalmente por ALEJANDRO SUAREZ KAISER, identificada con cédula de ciudadanía 1.085.300.762 y con un porcentaje de participación del 40%</p>
INTERVENTOR	<p>CONSORCIO VERTING identificado con NIT 901.916.291-7 Representante Legal: CARLOS ALBERTO BELLO AVENA con C.C. No. 73.106.127</p> <p>1. ING INGENIERÍA SAS. con NIT. 890.405.995-1, representado legalmente por CARLOS ALBERTO BELLO AVENA, identificado con C.C. No. 73.106.127 con un porcentaje de participación del 50%</p> <p>2. VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S. con NIT: 900.414.871 - 0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con C.C. No. 85.461.395 y un porcentaje de participación del 20%</p> <p>3. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. con NIT. 900.508.212-1, representado legalmente por ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ identificado con C.C. No. 73.242.702 y un porcentaje de participación del 30%</p>
SUPERVISOR	Ricardo José Coronado
PLAZO	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	10/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10/10/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 100092878 anexo 0 expedida por la aseguradora **Seguros Mundial**, y aprobada el día el **07 de mes Marzo del año 2025**, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 100024735 anexo 0 expedida por la aseguradora **Seguros Mundial**, aprobada el día el **07 de mes Marzo del año 2025**, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-DPS-O-002-2025**, el día 10 del mes de marzo del año 2025, el cual debe concluir el día 10 del mes octubre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma

GIOVANNI ANDRÉS BUCHELI CALVACHE
REPRESENTANTE LEGAL
En representación UNION TEMPORAL B&E
GRUPO 12

INTERVENTOR



Carlos
Andrés
Salazar Pajoy
- 2025.03.10
15:17:31
-05'00'

Firma

CARLOS ANDRES SALAZAR PAJOY
PODER ESPECIAL
En representación del CONSORCIO VERTING

Vó.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vó.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>